

## CÁMARA DE APELACIÓN

Por disposición de la Excma Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala II de Rosario se hace saber que en los autos caratulados: "Sebastianelli Vanesa Luciana y otros c/Luna Juana s/Usucapión" CUIJ: 21-05015748-9, se ha dictado el acuerdo N° 171 de fecha 16/06/17, cuya parte resolutive se transcribe: Acuerdo N° 171. En la ciudad de Rosario, a los días 16 del mes junio del año dos mil diecisiete, se reunieron en Acuerdo los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, doctores María de los Milagros Lotti, Osear R. Puccinelli y Gerardo F. Muñoz.....RESUELVE: 1) Rechazar el recurso de apelación y conjunta nulidad interpuesto; 2) Imponer las costas a la demandada (art. 251 CPCC), las que serán provisoriamente sufragadas por la actora. 3) Regular los honorarios de segunda instancia en el 50% de los que correspondieren a la sede de origen (art. 19, ley 6767). Insértese, agregúese copia en autos y hágase saber (autos: "SEBASTIANELLI, VANESA LUCIANA y Otros c/LUNA, JUANA s/Usucapión" (CUIJ: 21-05015748-9). Fdo: Lotti/Puccinelli Muñoz (art.26 ley 10.160) Farias. El inmueble en cuestión de los presentes autos, está ubicado sobre la calle Simón de Iriondo s/n, entre San Lorenzo e Italia, en el lote A de la manzana 98 del plano oficial del pueblo de Alcorta, inscripto en el Reg. Gral. de la Propiedad Rosario al Tomo 2, Folio 163V, n° 7658, Dpto. Constitución, de la Provincia de Santa Fe, del nuevo plano/mensura n° 405.504/0000, con una superficie de 1.158,56 m2. Por lo que se publican los edictos en el BOLETÍN OFICIAL Hall de Tribunales a sus efecto Rosario, 14/08/17. Dr. Farias Alfredo R Secretario subrogante.

§ 33 332076 Ag. 25 Ag. 29

---

## JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua (Entre Ríos 730 de Rosario, Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° FRO 28693/2016, el Sr. HARO MARTINEZ DIEGO ALONSO, nacido el 11/03/1967, en PASTO, MARIÑO, COLOMBIA, D.N.I. N° 92.499.172 domiciliado en calle San Martin 2740. Casilda, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 7 de Agosto de 2017. Cecilia B. Spagnolo, secretaria.

§ 45 332109 Ag. 25

---

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua (Entre Ríos 730 de Rosario, Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° FRO 43279/2016, el Sr. RIQUELME ZAVALA SILVIA PATRICIA, nacida el 23/02/1970, en Viña del Mar, Valparaiso, Chile, D.N.I. N° 92.674.165 domiciliada en calle Esmeralda 3770. Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 15 de mayo de 2017. Mercedes Andrada, secretaria.

§ 45 329131 Ag. 25

---

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua (Entre Ríos 730 de Rosario, Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° FRO 37484/2016, la Sra. WU HSUEH HUNG, nacida el 10/02/1966, en Yun Ling, Taiwan, D.N.I. N° 93.694.904, domiciliada en calle Cafferata 1284, Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 29 de junio de 2017. Mercedes Andrada secretaria.

§ 45 332203 Ag. 25

---

## JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 10ª Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Deco, Secretaría de la Dra. Paula Hechem en autos "RODRÍGUEZ, LAURA EVELINA c/PACHECO EMILIA y Otros s/Cobro de Pesos"

(Expte. N° 1861/2015) se hace saber que se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 29 de Mayo de 2017. Atento lo manifestado y constancias obrantes en autos, cítese y emplácese por edictos a los herederos de la codemandada Margarita Emilia Pacheco para que comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de ley (art. 597 del CPCC y 145 del CPL) ...Fdo. Dra. Maria Andrea Deco (Jueza), Dr. Dario Malgeri (Secretario). En consecuencia se cita y emplaza a los herederos de Margarita Emilia Pacheco (DNI 4953123) para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 16 de Agosto de 2017. Mariela J. E. Penno, secretaria subrogante.

S/C 332099 Ag. 25 Ag. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 7° Nominación de Rosario, Dr. Marcelo A.E. Gallucci, Secretaria Subrogante Dra. María Teresa Caudana en autos "ACOSTA, GLADY ESTHER c/SUCESORES y LEGATARIOS DE MARÍA DEL VALLE OLIVER s/Cobro de Pesos - Rubros Laborales" (Expte. N° 547/2017) se hace saber que se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 07 de Junio de 2017. Agregúese el oficio acompañado. Atento lo manifestado, precédase a citar por edictos a herederos, sucesores y legatarios de la Sra. María Del Valle Oliver. Fdo. Dr. Marcelo A.E. Gallucci (Juez), Dra. Maria Teresa Caudana (Secretaria Subrogante). En consecuencia se cita y emplaza a los herederos, sucesores y legatarios de la Sra. María Del Valle Oliver (DNI. 02964412) para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Tales edictos se publicarán sin cargo y por tres días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, /08/2017. Marisa G. Santarelli, secretaria.

S/C 332102 Ag. 25 Ag. 29

---

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Se hace saber que dentro de los autos caratulados: "González, Antonia Itatí c/Camargo, Roberto P. y otros S/ Cobro de pesos" (expte. nro. 155/2014) que tramitan ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb, el Secretario que suscribe, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 06 de junio de 2017. Habiéndose constatado telefónicamente con personal de la Mesa de Entradas Única la inexistencia de procesos sucesorios iniciados a nombre de Elena Magdalena Ricci y que según la contestación del Registro Nacional de las Personas fs. 47 y el Registro de Procesos Sucesorios fs. 44, revocase el decreto de fecha 25/09/14. A fin de reordenar el procedimiento e informando verbalmente la Actuaría en este acto que la co-demandada Elena Magdalena Ricci no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y désígnese audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 03 de julio de 2017 a las 08:00 horas. Notifíquese mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo.: Dra. Veónica Gotlieb, Juez; Dr. Lucas Menossi, Secretario". Rosario, 24 de Julio de 2017 Téngase presente. Fíjese nueva fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio el día 14 de septiembre de 2017 a las 8:00 horas. Notifíquese mediante publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales.- Fdo.: Dra. Veónica Gotlieb, Juez; Dr. Lucas Menossi, Secretario.

S/C 332085 Ag. 25 Ag. 29

---

En los caratulados: MASSEY FERGUSON ARGENTINA S.A. s/Quiebra", Expte. 1500/99 en trámite por ante el Juzgado de la Inst. de Distrito en lo CyC de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb, Secretaría del autorizante, se hace saber que en fecha 16/5/2017 el Síndico Carlos Calore presentó proyecto de distribución complementaria; y que por Auto 1123 de fecha 8/6/2017 se resolvió: 1) Poner de Manifiesto en la Oficina el Proyecto de Distribución Complementaria formulado a fs. 3777. 2) Regular los honorarios profesionales del Síndico CPN Carlos Alberto Calore (C.U.I.T. N° 20-10496663-3 Monotributista) en la suma de \$ 69.814,25.- más IVA en caso de corresponder, y los de sus letrados patrocinantes Dres. Ernesto Ignacio Granados (CUIT N° 20-10067028-4 Monotributista) Roberto Aníbal Baravalle (CUIT N° 20-10189019-9 Monotributista) y Fernando Raúl Marchionatti (CUIT No 20-22753610-2 Monotributista) en la suma de \$29.920,39.- más IVA en caso de corresponder y en proporción de ley; y los honorarios de los representantes de la fallida Dres. Alejandro Aldo Menicocci (CUIT N° 20-16154843-0 Responsable Inscripto); Rodrigo Martín Pellejero (CUIT N° 23-20904068-9 Monotributista) y Leonardo Miguel A. Gentile (CUIT N° 20-06053326-2 Monotributista) en la suma de \$42.743,42.- más IVA en caso de corresponder y en proporción de ley por sus trabajos profesionales desarrollados en los presentes -arts 4 y 5 Ley 6767, y 266 L.C.Q.-, resultando aplicable desde la mora y hasta su efectivo pago, un interés equivalente a la tasa activa del Banco Central de la República Argentina. 3.- Requerir a los acreedores que: a- hagan conocer su situación fiscal mediante la documentación en vigencia a tal fin; b- informen en carácter de declaración jurada (utilizando la fórmula indicada en el art. 28 in fin del decreto 1397/1979) el concepto y el monto sobre el cual el banco girado debe efectuar la retención o, en su caso, que no existe importe sujeto a ella por lo cual la retención no procede; acompañen los datos necesarios para la transferencia de los fondos (CBU), en caso que el pago correspondiente sea superior a \$30.000.- y deba realizarse mediante transferencia. 4.- Publíquense los edictos de ley. 5.- Elévense los autos al superior a los fines dispuestos por el art. 272 L.C.Q.- Secretaría, Agosto de 2017. Dr. Menossi, Secretario.

El Señor Juez de Primera Instancia de Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, Secretaria: Dra. Analía Cristina Suárez Mónaco (subrogante), en autos caratulados: "BANCO PATAGONIA SA. contra NITIGUI JORGE ALBERTO sobre Ejecutivo" Expte. Nº 21-01565055-6, ha dispuesto notificar Al Señor Jorge Alberto Nitigui, DNI 25.015.706, que se ha dictado el decreto en autos, "Rosario, 22 de Octubre de 2015 Con los autos a la vista, se provee: por presentado, con domicilio legal constituido y por parte. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Para el caso de notificación por cédula hágase saber al oficial notificador que deberá cumplimentar correctamente el art. 63 CPCC, y a los fines de preservar el derecho de defensa en caso de no encontrar al requerido deberá preguntar a los habitantes del domicilio, o -en caso de no encontrar a nadie- a los vecinos, si el destinatario efectivamente vive en ese lugar dejando constancia de haber realizado tal diligencia y de las respuestas obtenidas. Fecho y de corresponder deberá oficiarse al Registro Nacional de las Personas a fin de que informe el último domicilio del demandado. Oficiase a los fines solicitados al punto III. Firmado: Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia (Juez) - Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 33 332091 Ag. 25 Ag. 29

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Ejecución de Circuito de la 2da. Nom. de Rosario Dr. Sedita, en autos: BCO CREDICOOP COOP LTDO c/LOS CONFINES CEREALES SRL s/Juicio Ejecutivo, Expte. 2650/07, Resuelve: Rosario 16 de marzo de 2012 Reinscríbese la medida cautelar ordenada en autos hasta cubrir la suma de \$1.148,51. Oficiese. Fecho, notifique se al demandado. Firmado: Dr. Sedita, Juez; Dra. Somaschini, Secretaria Subrogante, Secretaria. Dra. Longhi, Secretaria.

§ 33 332087 Ag. 25 Ag. 29

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados: "SANALITRO CINTIA SOLEDAD y Otros c/SILVA CRISTINA MABEL y Otros s/Relativa a materia societaria (remoción fiduciaria)" se ha dictado la siguiente Resolución N° 2196: "Rosario 14 de agosto de 2017. Resuelvo: Ordenar el cese en sus funciones de fiduciaria de Cristina Mabel Silva notificándole lo aquí dispuesto, así como que deberá abstenerse de realizar cualquier conducta o acto relacionado con el fideicomiso, debiendo informar a este Juzgado y dentro de estos autos, toda alteración, modificación, requerimiento, extinción, y/o adquisición de derechos y/u obligaciones del fideicomiso que le fueran dirigidas y/o de las que tomara conocimiento. 2.- Designar a Cintia Soledad Sanalidro, Cesar Guillermo Karaman y Elisa Bocchino como fiduciarios judiciales provisorios con las facultades determinadas en los considerandos precedentes. 3.- Hacer saber a los designados que deberán aceptar el cargo dentro del término de dos (2) días de notificados, anociamiento que se efectuará con copia de la presente resolución. 4.- Inscribir marginalmente en el Registro General de la Propiedad la Designación aquí dispuesta. 5.- Notifíquese la presente al fiduciante removido, fiduciantes Inversores y Beneficiarios Fideicomisarios en sus domicilios reales y en los constituidos en el contrato de fideicomiso, y su modificación, y su modificación, como asimismo en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. María Andrea Mondelli (Jueza), Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

§ 52,50 332148 Ag. 25 Ag. 29

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CLEMENTE TRUDON, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 18.08.2017. Dr. Jonatan Pierini, Prosecretario.

§ 45 332114 Ag. 25 Set. 7

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de STELLA MARIS RUHL, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 18.08.2017. Jonatan Pierini, Prosecretario.

§ 45 332113 Ag. 25 Set. 7

---

El Juez de Distrito de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Ezequiel Zabale, dentro de los autos caratulados "VARELA, ALBERTO s/Declaratoria de herederos"; Expte. N° 631/17, C.U.I.J. N° 21-02884383-3, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alberto Varela, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 18 de Agosto de 2017. Dr. Ezequiel Zabale, Juez; Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

§ 45 332131 Ag. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de ANDRÉS, CONSUELO LEOCADIA - DNI. N° 5.943.308 - para que en el término de 30 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.) - (Expte.: CUIJ: 21-02884753-7) - Rosario, 17 de Agosto de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 332077 Ag. 25

---

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito, Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que María Angélica Yonchyk (DNI 1.903.676) falleció el día 2 de noviembre de 2015 y Armando Romero (DNI 5.723.076) falleció el día 24 de Julio de 2015; y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Viviana Mónica Guida. Expte. "SALANI, RAÚL SÉPTIMO s/declaratoria de herederos", CUIJ 21-02881869-3. Secretaría, Rosario. Viviana M. Guida, Secretaria Subr.

§ 45 332086 Ag. 25

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Secretaría Dra. Viviana Guida, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: EDUARDO RUBÉN BARSANTI (DNI 14.729.266) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. Barsanti, Eduardo Rubén s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02884161-9). Rosario, 16 de Agosto de 2017. Viviana M. Guida, secretaria subrogante.

§ 45 332090 Ag. 25

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: RODOLFO SALVADOR GIOIELLA (DNI 6.012.759) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. "Gioiella, Rodolfo Salvador s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02884317-5). Rosario, 15 de Agosto de 2017. Viviana M. Guida, secretaria subrogante.

§ 45 332092 Ag. 25

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Male Franch, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: HUGO DOMINGO SALVADOR (DNI 4.673.154) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. "Salvador, Hugo Domingo s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02883430-3)". Rosario, 16 de Agosto de 2017. Vanina C. Grance, Prosecretaria.

§ 45 332094 Ag. 25

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: NÉSTOR RICARDO AUDERO (DNI 13.046.328) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. Audero, Néstor s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02883481-8). Rosario, 16 de Agosto de 2017. Silvio Pasotti, Prosecretario.

§ 45 332096 Ag. 25 Set. 7

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: SALVADOR SENSI (LE 2.183.903) y ANTONIA TEODOLINDA OSTUZZI (LC 1.039.989) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. Sensi, Salvador y otros s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02884750-2). Rosario, 16 de Agosto de 2017. Silvio Pasotti, Prosecretario.

§ 45 332098 Ag. 25 Set. 7

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: LUISA MARÍA ALESSANDRONI (LC 1.502.370) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "Alessandroni, Luisa María s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02881279-2). Rosario, 16 de Agosto de 2017. Silvio Pasotti, Prosecretario.

§ 45 332101 Ag. 25 Set. 7

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, cita y emplaza por 30 días a los herederos, acreedores y a quien se considere con derecho a los bienes dejados por el causante don MANUEL ERNESTO GULAM, DNI 6.036.790, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el BOLETÍN OFICIAL. CUIJ 21-02882315-8. Rosario, 17 de agosto de 2017. Viviana M. Guida, secretaria subrogante.

§ 45 332159 Ag. 25

---

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Adolfo Leandro Toranzo (DNI 6.332.913) y Matilde Costa (DNI 3.965.371) fallecieron los días 11/02/94 y 22/08/14 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. "Toranzo, Adolfo y otros s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 21-02884497-9 Secretaría, Rosario, Viviana M. Guida, secretaria subrogante.

§ 45 332088 Ag. 25

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Cicuto, Secretaría de la Dra. Ferrario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GIL MARÍA ENCARNACIÓN, titular del DNI N° 5.553.055 para que comparezcan a hacer valer sus

derechos dentro del término de 30 (treinta) días y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: GIL MARÍA ENCARNACIÓN s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 631/2017 CUIJ N° 21-02884149-0, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.- Rosario, Dra. Ferrario, secretaria subrogante.

§ 45 332193 Ag. 25

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 5° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados Arcidiacono Mario Ramón s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 559/14), cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores y legatarios de ARCIDIACONO MARIO RAMÓN para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 27 de julio de 2017. Dra.Silvina Robulotta, Secretaria.

§ 45 332199 Ag. 25

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña GONZÁLEZ, TIBURCIA DOMINGA (DNI 6.007.826) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: "GONZÁLEZ, TIBURCIA DOMINGA s/Sucesorio" CUIJ N° 21-02863067-8,). Rosario, 18/08/17. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 332093 Ag. 25

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don NEGRINI, NORBERTO GABRIEL {DNI 6.130.563} para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: "NEGRINI, NORBERTO GABRIEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02883910-0). Rosario, 18/08/17. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 332095 Ag. 25

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña LÓPEZ, ELVA ROSA (LE 2.373.800) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: "LÓPEZ, ELVA ROSA s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 581/2017). Rosario, 18/08/17. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 332097 Ag. 25

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación, Dra. Verónica Gotlieb, en los autos caratulados MONTELPARE, ANA DOMINGA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02883972-0 se hace saber que se ha dispuesto: Estando acreditado el fallecimiento de ANA DOMINGA MONTELPARE con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno. Lucas Menossi, secretario.

§ 45 332122 Ag. 25

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AREVALO JORGE RAMÓN, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 17/08/2017. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 332139 Ag. 25

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NANI HUGO FABIÁN y NANI BERNARDO JUAN, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 15/08/2017. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 332142 Ag. 25

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROMERO NORMA ELVIRA, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 15/08/2017. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 332145 Ag. 25

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos "DEUX AMERICO y Otros s/Declaratoria de Herederos" CUIJ: 21-02852877-6, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Don AMERICO DEUZ DNI: 6.097.269 y Doña DELIA NORI SALVETTI DNI: 1.568.043, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 17 de agosto de 2017, Dra. Analía Suarez Monaco.

S/C 332174 Ag. 25 Set. 7

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 13 de Rosario, dentro de los autos BOTTINO DANIEL OSVALDO s/Declaratoria de Herederos CUIJ 21-02883168-1, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Don Daniel Osvaldo Bottino DNI: 8.506.101, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por un día. Rosario, 14 de Agosto de 2017, Dr. Lucas Menossi, Secretario.

§ 45 332172 Ag. 25

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito Judicial N° 16 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe; se hace saber que en los autos caratulados SUST, MARÍA ESTELA s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 945/2017; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante de estos obrados doña María Estela Sust; por el

término de diez (10) días a este Tribunal a hacer valer sus derechos; Firmat, 10 de Agosto de 2017; Dra. Barco, Secretaria.

§ 45 332163 Ag. 25 Ag. 31

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil; Comercial y Laboral Distrito Judicial Nº 16 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe; se hace saber que en los autos caratulados Pisacane; Amalia Lucía s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 683/2017; se cita y emplaza a los herederos; acreedores y legatarios de la causante de estos obrados doña Amalia Lucía Pisacane; por el término de diez (10) días a este Tribunal a hacer valer sus derechos; Firmat, 30 de Junio de 2017. Dra. Barco, Secretaria.

§ 45 332165 Ag. 25 Ag. 31

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nominación de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Don MACIEL YOLANDA AIDEE, por el término de 30 días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese un día. Casilda, 16 de Agosto de 2017. Dr. Crosio, Secretario.

§ 45 332153 Ag. 25

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Nominación de San Lorenzo, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/LEDESMA, HUGO s/Juicio ejecutivo - Expte. Nº 411/13, se ha dictado la sentencia Nº 822 de fecha 17 de Mayo de 2017, que establece lo siguiente: Vistos: Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia ordenar se lleve adelante la ejecución interpuesta por el Banco Santander Rio contra Hugo Juan José Ledesma, DNI Nº 31.393.182, hasta tanto la parte actora se haga integro cobro del capital reclamado y sus intereses, según la planilla que deberá practicar, conforme a las pautas establecidas en los considerandos de la presente sentencia. Con costas (Art. 251 C.P.C.C.). Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique planilla respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. María Amalia Lantermo (Secretaria) - Dra. Stella Maris Bertune (Juez). San Lorenzo, 27 de Julio de 2017.

§ 33 332151 Ag. 25 Ag. 29

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante Doña Enriqueta Zulema Hill y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "HILL, ENRIQUETA ZULEMA s/Sucesorio, Expte. Nº 384/17". Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal



por el término de ley. San Lorenzo, 15 de Agosto de 2017. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

§ 45 332134 Ag. 25 Set. 9

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don José Bruschini y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la oficina, dentro de los autos caratulados: BRUSCHINI. JOSÉ s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 648/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 15 de Agosto de 2017. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

§ 45 332136 Ag. 25 Set. 7

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Medina, Norma Gladis y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "MEDINA, NORMA GLADIS s/Declaratoria herederos Expte. Nº 200/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 15 de Agosto de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo.

§ 45 332137 Ag. 25 Set. 7

---

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de San Lorenzo. San Lorenzo, 1 de Junio de 2017.- Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en el Civil, Comercial y Laboral de la 2a Nominación, ciudad- de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris. Bertune, de conformidad a lo ordenado en el artículo 67º de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados ZULETA RAMÓN s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 355/2017, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios del causante don Zuleta Ramón, para que dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de ley, comparezca a eaf:e Tribuial a hacer sus derechos. 16/8/17. Pablo A. Devadder, Prosecretario.

§ 45 332130 Ag. 25 Set. 9

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante Don ÁNGEL ALBERTO RUIZ y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "RUIZ, ÁNGEL A. s/Declaratoria Herederos Expte. Nº 47/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 16/8/17. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Fdo. Pablo A. Devadder, Prosecretario.

§ 45 332141 Ag. 25 Set. 9

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Fernando Martín Rearte y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados REARTE, FERNANDO M. s/Declaratoria Herederos; Expte. Nº 165/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Fdo. Pablo A. Devadder, Prosecretario.

§ 45 332140 Ag. 25 Set. 7

---

## **VILLA CONSTITUCIÓN**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados GRIECO, NUNCIATA s/Sucesión; Expte. N° 606/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Nunciata Grieco por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 06 de Marzo de 2017. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 316977 Ag. 25 Set. 7

---

Por disposición de la Dra. Griselda Ferrari, Juez de 1a Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 2a Nominación, de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados RE PABLO GERMÁN s/Cambio de Nombre; Expte. N° 197/17, se hace saber que el Sr. Pablo Germán Re, D.N.I. N° 32.307.225, solicita cambio de nombre por el de Pablo Germán Forlese. Publíquense edictos una vez por mes durante dos meses en el BOLETÍN OFICIAL. Villa Constitución, 2 de junio de 2017. Mauro R. Bonato, secretario.

\$ 45 328946 Ag. 25

---

## **RUFINO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti en autos caratulados MALDONADO ÁNGEL s/Sucesorio; (Expte. Nro. 701/2017)se. cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de Don Maldonado Ángel, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Rufino, 14 de Agosto de 2017. Luciana Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 332157 Ag. 25 Ag. 31

---

## **MELINCÚE**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RUBÉN DARÍO DERRABANO para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 890/2017. Melincué, 16 de Agosto de 2017. Leandro Carozzo, secretario.

§ 45 332150 Ag. 25 Set. 7

---

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito Judicial N° 8, Dra. Analía Irrazábal, dentro de los autos caratulados BERTONE, ISMAEL FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 778/2017) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto Ismael Francisco Bertone (DNI N° M 6.117.433), por el término de ley para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Leandro Carozzo, secretario.

§ 45 332201 Ag. 25 Ag. 31

---

## **VENADO TUERTO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Ida. Nominación de Venado Tuerto, en autos ORBEGOZO JORGE OMAR s/Concurso Preventivo; Expte. N° 493/2017. que tramitan por ante este Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial -Primera Nominación- de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Jueza), Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se declaró abierto el concurso preventivo en -fecha 7 de Julio de 2017 del patrimonio del Sr. Jorge Omar Orbegozo, domiciliado realmente en Hipólito Iriqoven 528 de San Gregorio - Pcia. de Santa Fe, titular del DNI N° 10.036.191- CUIT N° 20-10036191-5. y se ha dispuesto establecer que la fecha de sorteo de síndico será el día 23 de Agosto de 2017 a las 10.00 horas, todo ello conforme la Resolución N° 779 de fecha.que seguidamente se transcribe: "N° 779, venado tuerto, 7 de julio de 2017.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: ... 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de Jorge Omar Orbegozo en los términos del art. 288 LCQ, con domicilio, legal en calle J.B. Justo 182 "B", de la ciudad de Venado Tuerto (Santa Fe). 2) Designar audiencia para sorteo de síndico de la lista de Contadores para el día 23 de Agosto de 2-017 a las 10:00 horas, oficiándose a sus efectos a la Excma. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial 3) Decretar la Inhibición General de Bienes de la concursada oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad, al Registro Nacional de Aeronaves y a la Dirección Nacional de Registros de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios. 4) Oficiar a los fines de la Anotación del presente en el Registro de Procesos Universales. 5) Designar para la publicación de edictos el BOLETÍN OFICIAL y el Diario El Informe de esta ciudad/difiriéndose la misma y la designación de las restantes fechas y la fijación de, suma para correspondencia, hasta la aceptación del Síndico que resulte sorteado. 6) Ordenar efectuar las comunicaciones que aseguren la observancia del art. 103 de la ley concursal oficiándose a sus efectos. 7) Notifíquese a A.P.I., AFIP y Municipalidad, de Venado Tuerto a fin de que tome la debida intervención en autos notificándole dentro del término de dos (2) días y en conformidad con lo dispuesto por el Art. 29 Código Fiscal y concordantes. 8) Oficiarse al Registro Público de Comercio correspondiente, a los fines de que tomen debida nota de la presente y estimen lo que fuere conducente para estos autos. 9) Oficiarse a los Juzgados con jurisdicción Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Circunscripción a fin de hacerles saber la iniciación del presente concurso.- Firmado: Dra. María (Secretaria). celeste Rosso (Jueza) - Dra. Andrea Chaparro.

§ 450 332195 Ag. 25 Ag. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram en autos RODRÍGUEZ JOSÉ ALBERTO s/Declaratoria de Herederos}; (Expte. 425/2017) se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Alberto Rodríguez, DNI N° 12.595.134, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo qus se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL. Venado Tuerto, 9 de Agosto de 2.017. A. Walter Bournot, secretario.

§ 45 332205 Ag. 25 Ag. 31

---

